

CÁMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala III) de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o sucesores de la Sra. María Teresa Marasco, (DNI 4.954.938), en los términos que prescribe del Código Procesal Civil y Comercial conforme el texto de la providencia presente: Rosario, 19 de Febrero de 2021. Agréguese la partida de defunción acompañada. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Marsa Teresa Marasco a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 CPCC). Fdo. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu - Pro Secretaria. Autos: SUC. DE ANGELICA DALLORSO c/MARASCO MARIA TERESA s/Reivindicación daños y perjuicios; CUIJ Nº 21-25803112-9. Rosario, de Febrero de 2.021. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, Prosecretaria.

\$ 45 439179 Mar. 8

Por disposición de los Sres. Jueces de la Sala II de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que dentro de los autos SERRA, OSCAR VICTOR c/PORCEL, EDUARDO OSCAR y otros s/Sentencias juicios ordinarios; (CUIJ Nº 21-02859662-3), en fecha 17 de Diciembre de 2.020, se ha ordenado lo siguiente Acuerdo Nº 269. En la ciudad de Rosario, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2.020... esta Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario; Resuelve: 1) corresponde declarar la deserción del recurso de apelación confirmando la sentencia de grado; 2) Imponer las costas de esta instancia a la apelante (Art. 251 CPCC, 229 CPCC); 3) Regular los honorarios del profesional de la parte actora en el 15% de la regulación que le corresponda en la primera instancia. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. (Autos: SERRA, OSCAR VICTOS c/PORCEL, EDUARDO OSCAR y otros s/Sentencias juicios ordinarios; CUIJ 21-02859662-3). Gerardo F. Muñoz - Oscar R. Puccinelli - María De Los Milagros Lotti. (Art. 26, ley 10.160) - Alfredo R. Farias. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, Prosecretaria.

\$ 33 439235 Mar. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dra. Mariana Varela, secretaria de la que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: CARRERAS, LUCILA c/TOURN, LUCAS ESTEBAN y otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 1748/14), se cita y emplaza al llamado José Luis Apud, (DNI Nº 10.064.163), para que comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley para el caso de su incomparecencia. Seguidamente se transcribe las providencias que ordenan el presente: Rosario, 18 de Febrero de 2.015. Atento lo manifestado, revóquese el decreto de fs. 24 en cuanto dice: Regularizado que fuera el trámite en los autos conexos, se provera lo que corresponda, y en su lugar se provee: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter acreditado con el poder especial que en copia acompaña y se agrega. Agréguese la boleta colegial. Por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios. Emplácese al demandado Juan Carlos Acerbo, Lucas Esteban Tour, José Luis Apud, Molinos Cañuelas Sacifia y a la citada en garantía La Segunda

Cooperativa de Seguros Limitada y Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada, a que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPCC con entrega de copias. Por ofrecida prueba. Téngase presente el Delegado Técnico propuesto, hágase saber que las notificaciones al mismo corren por cuenta de la parte interesada. Reserve por secretaría el sobre documental acompañado. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Juez de Trámite: Dra. Mariana Varela. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. Mariana, Varela (Juez). Dr. Ferreyra (Secretario)... Y... Rosario, 03 de Septiembre de 2.019. Por contestado oficio. Téngase presente. Fdo. Dra. Chaparro (Secretaria)... Y Rosario, 11 de Noviembre de 2.020. Agréguese la boleta colegial acompañada. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter acreditado en mérito al poder especial agregado a fs. 1. Désele la participación legal correspondiente. Oficiése a Cámara Nacional Electoral a los fines peticionados. Al libramiento de cédulas, como lo solicita. Fdo. Dra Varela (Juez) Fdo. Dra Chaparro (Secretaria) ... Y ... Rosario, 14 de Diciembre de 2.020. Agréguese las cédulas acompañada, así como las constancias adjuntadas por el Dr. Piana. Téngase presente lo manifestado en relación al codemandado José Luis Apud y hágase saber. Por contestado oficio. Téngase presente lo informado y hágase saber. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Chaparro (Secretaria)... y ... Rosario, 05 de Febrero de 2.021. Agréguese la copia de la cédula, cuyo original deberá acompañar en oportunidad de celebrarse la audiencia de vista de causa. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado José Luis Apud de las providencias ordenadas en autos por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C. A lo demás, estese a las cédulas gratuitas oportunamente adjudadas bajo el cargo 25.520/20 (cfr. fs. 184/185). Rosario, de Febrero de 2.021. Fdo. Dra. Varela (Jueza) Dra. Messina (Prosecretaria). Fdo. Dra. Varela (Jueza), Dra. Chaparro (Secretaria).22 de Febrero de 2.021. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 52,50 438931 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Tribunal Colegiado de familia 4 de Rosario y en autos GIMENEZ CLAUDIO MARCELO c/CARRERAS ALCARAZ SELIKA ESTELA s/Cese de cuota alimentaria; 21-11363522-0, se hace saber que se dicto lo siguiente: 3.278 Rosario 15/12/2020. Y Vistos y Considerando ... Resuelvo: Cese la cuota alimentaria a cargo del Sr. Claudio Gimenez Gimenez, DNI 17.067.354, en beneficio de Lucia Aime Gimenez, DNI 39.755.701. Insértese y hágase saber. Dra. María José Caviglia, Dr. Gustavo Adolfo Antelo, Secretaria Juez. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 439232 Mar. 8

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia 3 de Rosario y en actos CELIS, GUILLERMINA c/CELIS, CLAUDIO RENE s/Otras acciones no nomencladas; CUIT Nº 21-11337382-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 29 de Septiembre de 2.020. Por presentada con nuevo patrocinio letrado. Dese la participación legal que por derecho corresponda. A los fines ordenatorios se provee: Téngase por interpuesta demanda de supresión de apellido paterno y cambio del prenombre. Jueza de Trámite: Dra. María José Campanella. Imprímase el trámite de Juicio Sumarísimo. Cítese al demandado para que comparezca a estar a Derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese con copia. De no ser hallado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos el informe sobre si el mismo vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 70 CCCN, publíquense los edictos de ley, una vez por

mes, en el lapso de dos meses. Líbrese oficio al Registro Civil, al Registro General de la Propiedad y a la autoridad policial competente a fin de que informen la existencia o no de medidas precautorias a nombre de Celis Guillermina. Acompañe el Dr. Primucci Buij. Dr. Sergio Fuster. Dra. María José Campanella. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 436866 Mar. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Soto Josefa Angela, DNI 5.812.092 y Luis Meliton Benitez, DNI 6.185.409, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SOTO JOSEFA ANGELA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935581-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437732 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galarza Demetrio (DNI 1.701.154) y Segovia Restituta (DNI 3.684.575) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SEGOVIA RESTITUTA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923032-0). Rosario.

\$ 45 430887 Mar. 8

Por disposición del juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial 3 de Rosario se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Marcuzzi Hugo Ricardo Raúl (DNI N° 3.740.387) y Marcuzzi Noemí Nora (DNI N° 2.816.569) para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 1 días, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos: MARCUZZI HUGO RICARDO RAUL y otros s/Sucesorio; Expediente N° 21-02935757-6. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437938 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pereyra Maria Eugenia Adelaida (DNI 2.493.958) por un día,

para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PEREYRA MARIA EUGENIA ADELAIDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02932962-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 429534 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Calcaterra Jorge Omar Enrique (DNI N° 6.065.744) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CALCATERRA JORGE OMAR ENRIQUE s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02936296-0). Rosario.

\$ 45 437133 Mar. 8

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de Rosario y en autos TORRANO PANIVINO JULIETA s/Información sumaria; CUIJ N° 21-01524613-5 se hace saber que se dicto lo siguiente: Resuelvo: Hacer lugar a la solicitud de supresión del apellido paterno "Torrano" de la Sra. Julieta, asignando en su lugar el apellido materno "Panivino". Previo los trámites de ley, ofíciase al Registro Civil a sus efectos. Insértese y hágase saber. Lucas Menossi Secretario Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13ª Nom. Rosario - Santa Fe. Dra. Verónica Gotlieb Jueza Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13ª. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (S).

\$ 45 436847 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. de Distr. Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, en los autos caratulados BANCO MACRO c/TRAVASSI ALBERTO DANIEL s/Juicio ejecutivo; (CUIJ 21-12626879-0), se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 25/11/2020. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia. Juez. Ma. Karina Arreche. Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Alberto Daniel Travassi, (DNI 16.918.955), para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término en cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario. Dra. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 439132 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, en fecha 24/06/20, se dispuso citar por edictos a los herederos del Sr. Alberto Daniel Travassi, (DNI 16.918.955), para que comparezcan a estar a derecho en autos: BANCO MACRO c/TRAVASSI ALBERTO DANIEL s/Juicio ejecutivo; (CUIJ 21-02910386-8), por el término y bajo apercibimientos de ley. Dr. Lucas Menossi. Secretario. 25 de Febrero de 2.021. Dra. María

Mercedes Sedita, Prosecretaria.

\$ 33 439128 Mar. 8

Por disposición del Juzg. de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, por decreto de fecha 06/11/20, se decretó respecto a la actualización de los créditos realizados por el síndico dentro del concurso: INDUSTRIA DEL HUEVO S.R.L. s/Concurso preventivo, hoy quiebra; CUIJ 21-01473912-9, (803/2.006): De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese por cédula digital y por edictos judiciales. Rosario, 02/03/21. Agustina Filippini. Secretaria.

S/C 439123 Mar. 8 Mar. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario informa que en los autos: CONTACT CENTER & RECOVERY S.A. s/Concurso preventivo - hoy pedido de quiebra; CUIJ Nº: 21-02937237-0 Año: 2.021, por resolución Nº 85 de fecha 22/02/21 se ha declarado la quiebra de Contact Center & Recovery S.A. CUIT Nº 33-71165686-9, domicilio social Buenos Aires 1.480 de Rosario. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Marianela Maulión — Secretaria. Rosario, 23 de Febrero de 2.021. Dra. Marianela Maulión, secretaria.

S/C 438982 Mar. 08 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial de la Décima Nominación de Rosario, en autos: MONSERRAT VANESA ELISA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02934919-0 por auto Nº 73 Tº 145 Fº 317 de fecha 19/02/2021 se ha resuelto Resuelvo: 1.- Fijar el 12 de Abril de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico CPN. German Wust con domicilio en Córdoba 1.452 Piso 1 Oficina E de Rosario Horario de atención todos los días hábiles judiciales de 09:00 a 18:00 hs. 2.- Fijar el 24 de Mayo de 2.021 para la presentación por el síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2º párr. L.C. 3.- Fijar el 08 de Julio de 2.021 para la presentación del informe general por el síndico. 4.- Ordeno publicar de edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y haciendo conocer el nombre y domicilio del síndico. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Mauro R. Bonato (Juez); Dra. Marianela Maulión (Secretaria).

S/C 438981 Mar. 08 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de

la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: TIKET S.R.L. s. Quiebra; CUIJ Nº 21-01241577-7, se hace saber que se ha presentado el Informe Final, adecuación del Proyecto de Distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante Resolución 1.599 del 28/12/2020, según lo dispuesto por el Art. 218 de L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 18/02/2021. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria (S).

S/C 438975 Mar. 08

Se hace saber que en autos: CHIARI, DANTE ARISTIDES s/Concurso preventivo, CUIJ Nº 21-02917506.0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución Nº 63. Rosario, 17 de Febrero de 2.021. Y vistos... Y considerando... Resuelvo: 1) Hacer saber que el periodo de exclusividad vencerá el 17 de Mayo de 2.021 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de Mayo de 2.021 a las 10:00 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Firmado: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Secretaría, 22 de Febrero de 2.021.

\$ 33 439013 Mar. 08 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación Judicial de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FAGAN, JOSE LUIS ENRIQUE c/SANCHEZ, CRISTINA NOEMI s/Juicio ejecutivo; Expte. Nº 327/2018 - CUIJ Nº: 21-02898482-8, se ha ordenado notificar a la demandada Cristina Noemí Sánchez, el siguiente decreto: Rosario, 08 de Febrero 2.021. Agréguese. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fecho, se designará defensor de oficio de la lista oficial. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) - Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 33 438938 Mar. 08 Mar. 10

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 13 de Rosario y en autos SANMARCO HUGO ALBERTO y otros c/QUIROGA Y ZUZA SAICIF s/Prescripción adquisitiva; CUIJ Nº 21-01524619-4 se hace saber que se dicto lo siguiente: 665 Rosario 12/11/2020. Y vistos y considerando, resuelvo: 1) hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido por usucapión a favor de Hugo Alberto Sanmarco y Eva Cristina Urraburu al 31-01-2020 el inmueble descrito como un lote de terreno situado en calle Fray Mamerto Esquiú entre las calles Bolivia y Avenida Provincias Unidas a los veintiocho metros con doce centímetros de esta ultima al oeste orientado al sur cuyas medidas son las siguientes: ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al sur por veintiséis metros con cincuenta y nueve centímetros de fondo de sur a norte dominio inscripto al tomo 281 folio 55 Nº 50257 de fecha 03/01/1964 del Registro General Rosario plano de mensura inscripto en fecha 18/03/2014 bajo el Nº 4818-R duplicado en el Depto Topográfico de la Dirección General de Catastro confeccionado por la agrimensora Verónica Aquili.

2) Imponer las costas a la demandada sin perjuicio de lo precisado sobre los honorarios del defensor de oficio. 3) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto acompañen copia actualizada de su situación ante la AFIP y se acredite la cuanta del pleito. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Lucas Menossi, Dra. Veronica Gotlieb. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 439234 Mar. 08 Mar. 10

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 12 de rosario y en autos MARINELLI MARIA y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-01485784-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 17 de Febrero de 2.021. Encontrándose fallecidos los dos titulares originales Antonio Gabriel Fumero y Carlos Lucente, y uno de los herederos del ultimo, Carlos Alberto Lucente, aun cuando se publicaron edictos el comparendo y declaración de rebeldía y solicitado el nombramiento de defensor de oficio, publíquense edictos (art. 597 CPCC) en función para los tres fallecidos a fines de realizar la correcta traba de litis. Fecho, se nombrara defensor de oficio y se continuara con el debido proceso. Firmado Dra. Agustina Filippini, Dr. Fabián Bellizia. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 439236 Mar. 08 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se hace saber que en fecha 15 de Diciembre de 2.020 se ha dictado en autos caratulados LUNA, HUGO FERNANDO c/ASOCIACION ATLETICA JORGE BERNARDO GRIFFA y otros s/Cobro de pesos, CUIJ N° 21-02906901-5, el decreto que a continuación se transcribe mediante el cual se declara rebeldía de Asociación Atlética Jorge Bernardo Griffa. Rosario, 15 de Diciembre de 2020. No habiendo comparecido la parte codemandada Asociación Atlética Jorge Bernardo Griffa a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencida el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Rocci, Secretaria (S); Dr. García, Juez.

\$ 33 439233 Mar. 08 Mar. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Cristina Frakich, titular del DNI N° 13.032.963, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados FRAKICH, MARIA CRISTINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02928738-1, de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. Barbara Lechini, Secretaria. Rosario, 08 de Febrero de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 438958 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anorada Eduardo Alfredo, titular del DNI Nº 8.396.498, o por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados ANORADA EDUARDO ALFREDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02926113-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. Vanina Carta Grande, Secretaria. Rosario 08 de Febrero de 2.021.

\$ 45 438955 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Lluen Capuñay, DNI 92.507.462, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: LLUEN CAPUÑAY, HECTOR s/Sucesorio; CUIL 21-02937707-0), de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo Dra. María Belén Moran. Rosario, 18 de Febrero de 2.021.

\$ 45 438952 Mar. 8

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos García, D.N.I. 10.069.321, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARCIA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02937184-6). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario, 18 de Febrero de 2.021.

\$ 45 438978 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante REINOSO NATALIA s/Declaratoria de herederos; (D.N.I. Nº 25.324.796), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: REINOSO NATALIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02937232-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos y Sucesorios. Firmado por la Dra. María Belén Morán. Rosario, 11/02/2.021.

\$ 45 438951 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bianchi, Oscar, (DNI Nº 5.986.852), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BIANCHI, OSCAR s/Declaratoria de herederos;

de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios; CUIJ N° 21-02932120-2). Firmado por la Dra. María Belén Moran (Secretaria) y la Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Rosario.

\$ 45 438950 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jaime Beiserman, (L.E. N° 5.417.500), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BEISERMAN JAIME s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02870005-6). Firmado por Santiago M. Malé Franch (Secretario) y Luciano D. Juárez (Juez). Rosario, 17/02/2.021. Dra. María José Casas, Secretaria.

\$ 45 438949 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delia, Doroni, (DNI N° 1.510.760), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DORONI, DELIA S s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02862992-0). Firmado por Santiago M. Malé Franch (Secretario) y Luciano D. Juárez (Juez). Rosario, 17/02/2.021. Dra. María José Casas, Secretaria.

\$ 45 438948 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Josefa Juana Ricart, titular del DNI N° 5.737.268, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados RICART JOSEFA JUANA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02936871-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Vanina Grande, secretaria. Rosario. 08 de Febrero de 2.021.

\$ 45 438953 Mar. 08

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito de la 1ª Nominación, se cita por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Felipe Domínguez, D.N.I. N° 6.007.236, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: DOMINGUEZ FELIPE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02924759-2. Secretaria. Rosario, 23 de Febrero de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 438947 Mar. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sergio Gabriel Palma, DNI N° 17.793.085, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PALMA, SERGIO GABRIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02935153-5. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria subrogante. Rosario, 12 de Febrero del año dos mil veintiuno.

\$ 45 438946 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Ezio Gaibazzi, DNI N° 2.174.643, Ezio Carlos Gaibazzi, DNI N° 6.034.890 e Isabel Ortega, DNI N° 5.554.750 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GAIBAZZI, EZIO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02935743-6. Dra. María Belén Morán, secretaria. Febrero de 2.021.

\$ 45 438935 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Castellan Mercedes (DNI N° 01.100.114) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CASTELLAN MERCEDES s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02931517-2). Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Fdo. Dra. Bárbara Lechini (Secretaria). Rosario, Febrero del 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 438927 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Luis Alberto Sopeña, D.N.I. N° 10.189.680, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SOPEÑA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02936059-3. Secretaría de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 438945 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Margarita Audano, DNI N° 01.790.333, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: AUDANO MERCEDES MARGARITA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02934714-7. Rosario, 23 de Febrero de 2.021. Cecilia B. Wendler, prosecretaria,

\$ 45 438944 Mar. 08

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ernesto García, DNI N° 6.020.326, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados GARCIA, ERNESTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02932266-7. 12/02/21. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 438997 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Petrona Antonia Moreno (D.N.I. N° 5.549.291) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MORENO, PETRONA ANTONIA s/Declaratoria de herederos; Expte. (CUIJ N° 21-02938242-2). Dra. Vanina C. Grande (secretaria). Rosario, 19 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439142 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Rogelio Acosta (D.N.I. N° 6.030.131) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ACOSTA, RAMON ROGELIO s/Declaratoria de herederos; Expte. (CUIJ N° 21-02937593-0). Dra. Fernanda I. Virgolini (secretaria). Rosario, 05 de Febrero de 2.021. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 439141 Mar. 08

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por un día, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ruiz, Gertrudis, L.C. N° 328.779, y D´Araujo, José, L.E. N° 330.705, para que lo acrediten dentro de los 30 días.

Autos caratulados: RUIZ, GERTRUDIS y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02932479- 1. Dra. Vanina Carla Grande. Secretaría Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 09 de Febrero de 2.021.

\$ 45 438980 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ruben Andrés Martinez, (D.N.I. 14.981.801), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos MARTINEZ, RUBEN ANDRES s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02936733-4. Dra. Vanina C. Grande (secretaria). Rosario, 11 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439139 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Zila Carmen Pablones, D.N.I. N° 2.274.070, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PABLONES, ZILA CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02938243-0. Dra. María Belén Moran (Secretaria). Rosario, 22 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439138 Mar. 8

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Omar Humberto Corrales, D.N.I. N° 5.746.854, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados CORRALES, OMAR HUMBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02937609-0. Rosario, 12 de Febrero de 2.021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 438940 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima (17ª) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Salaberry, Alberto Gabriel, (D.N.I. 20.176.259), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SALABERRY, ALBERTO GABRIEL s/Declaratoria de herederos; (C.U.I.J. N° 21-02937440-3). Febrero 2.021. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 438914 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante la Sra. Angela Teresa Fernández, titular DNI 11.318.210, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, en los autos caratulados: FERNANDEZ, ANGELA TERESA s/Sucesorio; CUIJ 21-02936347-9. Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 18 de Febrero de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 438942 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodriguez Eliseo Pedro, DNI 6.061.142 y Estela Juana Bandino, DNI 6.210.358, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RODRIGUEZ ELISEO PEDRO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931949-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 439207 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juri Pedro, CF 256.965, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos JURI PEDRO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937823-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 439206 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gasparotti Indalecio Osvaldo, DNI 6.328.186, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GASPAROTTI INDALECIO OSVALDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935868-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 439001 Mar. 8

Por disposición del Juez de Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Diodati Teresa Victoria, (DNI 4.260.042), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DIODATI TERESA VICTORIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02930726-9). Dra. Crespo María Alejandra, Secretaria Subrogante. Rosario, 21 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 438986 Mar. 8

Por disposición del Juez de Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferro Humberto Ricardo, (DNI N° 6.039.071), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: FERRO HUMBERTO RICARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02916021-7). Dra. Bárbara Lechini, Secretaria. Dra. Verónica Gotlieb, Jueza. Rosario, 01 de Febrero de 2.021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 438987 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Pagani, Angela Luisa, (L.C. N° 1.041.097), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PAGANI, ANGELICA LUISA; CUIJ N° 21-02934841-0. Rosario, de Diciembre de 2.020. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 439218 Mar. 8

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Alfredo Beltramone, (D.N.I. N°: 6.177.053) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Beltramone, Hugo s/Sucesión; CUIJ N° 21-02936740-7. Dra. María Florencia Martinucci. Rosario, 26 de Febrero de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 439216 Mar. 08

"Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Gustavo Zalazar, DNI N° 12.369.701, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: ZALAZAR MARIO GUSTAVO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02936434-3. Fdo. Dra. María Belén Moran, secretaria.

Rosario, 18 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439213 Mar. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 17ª de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Pumar Rodríguez Francisco, (DNI Nº 93.887.788), para que comparezcan a estar a derecho por el término de 1 día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos: PUMAR RODRIGUEZ FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; Expediente Nº 21-02936610-9. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 439208 Mar. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Viridiana Lucia Zenobi (DNI Nº 32.734.913) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ZENOBI VIRIDIANA LUCIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02938257-0). Fdo. Dra. Verónica Lara, Secretaria. Oficina Procesos Sucesorios. Rosario, Febrero de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 439210 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eraso Juana Felisa (DNI Nº 17.679.096) y Del Pozo Adrián José María (DNI Nº 13.167.088) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ERASO JUANA FELISA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936721-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 439205 Mar. 08

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª nomin. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a IQS bienes dejados por el causante Osvaldo Carlos Matteucci (DNI Nº 5.976.114) por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días corridos. Autos: MATTEUCCI OSVALDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02936759-1). Fdo. Dra. Ma. Belén Moran, Secretaria. 17/02/21.

\$ 45 439091 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Indelicato (DNI Nº 5.986.825) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados INDELICATO MARIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935540-9). Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante. Rosario, 12 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439226 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Benito Félix Pucheta (DNI Nº 6.024.011) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PUCHETA BENITO FELIX s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02934625-6). Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante. Rosario, 12 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439228 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lidia Ester Starnatori (DNI Nº 14.426.274) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados LIDIA ESTER STARNATORI s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02934627-2). Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante. Rosario, 12 de Febrero de 2.021.

\$ 45 439230 Mar. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clara Fermina Mendelevich (DNI Nº 1.906.335) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CLARA FERMINA MENDELEVICH s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02937905-7. Dra. María Belén Moran, secretaria. Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 439092 Mar. 08

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en autos FITZ ROY BIO NUTRICION S.A. s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ N° 21-26418163-9, se ha dispuesto: N° 848. Firmat, 06/07/20. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Fitz Roy Bio Nutrición S.A. con domicilio en calle Bvard. Colón N° 748 de la ciudad de Firmat... 3) Publíquense los edictos en la forma prevista por los artículos 27 y 28 de la Ley N° 24 522. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dra. Laura M. Barco (Juez) - Dr. Darío P. Loto (Secretario). N° 83. Firmat, 18/02/21. Y Vistos: ... Resuelvo: Designar el día 24 de Agosto de 2.021 hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico, 05 de Octubre de 2.021 el día para que el Síndico presente el Informe Individual; 13 de Diciembre de 2.021 para la presentación del Informe General. Fíjese fecha para la Audiencia Informativa 18 de Febrero de 2.022 a las 10:00 horas. Publíquense los Edictos de ley en los diarios ya designados. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dra. Laura M. Barco (Juez) - Dr. Darío P. Loto (Secretario). Se deja constancia que el Síndico designado es el C.P.N. Roberto Figueredo. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 216 438923 Mar. 8 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados BARBARO ANGELA ROSA s/Sucesiones - Insc Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-26419116-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Angela Rosa Barbaro, (DNI N° 10.059.532), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 23 de Febrero de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 438934 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados GOROSITO MARIO ANTONIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-26419052-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Mario Antonio Gorosito, (D.N.I. 11.415.964), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 17 de Febrero de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 438933 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados ARREGUI CARLOS ARTURO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26419084-0, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Carlos Arturo Arregui, (DNI N° 8.375.917), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 19 de Febrero de 2.021. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 438932 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados VEGA MARTIN s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-2619100-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Martin José Vega, (DNI N° 16.812.895), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 12 de Febrero de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 438930 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados SARIM MARIA TERESA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26419086-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta María Teresa Sarim, (D.N.I. N° 1.107.350), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 19 de Febrero de 2.021. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 438929 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados SQUIZZATO MARISA GRACIELA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias- Volunt.; CUIJ 21-26419033-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Marisa Graciela Squizzato, (DNI N°

20.727.720), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 01 de Marzo de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 438926 Mar. 8

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos STREMEL DAIANA MARLEN c/HEREDEROS ANA PITTON DE CORTES s/Ejecutivo; Expte. N° 684/2018 CUIJ N° 21-25385682-0 se ha dictado lo siguiente: T° 89 F° 76 N° 1342. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2.020. Y vistos: Los autos caratulados: Stremel, Daiana Marlen c/Herederos Ana Pitton de Cortés s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-25385682-0 [...] Considerando: [...] Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por Daiana Marlen Stremel y en consecuencia ordenar a los Sres. herederos de Ana Pittón de Cortés que otorguen a favor de la parte actora, la escritura del inmueble inscripto en el Registro General al T° 49, F° 130 vta., N° 10749, N° 38571, del año 1.926, departamento San Lorenzo, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de realizar la misma este juzgado, a costa del deudor. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPC). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Notifíquese mediante edictos. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Peretti, secretaria.

\$ 33 439175 Mar. 08 Mar. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Sebastián J. Rupil (Juez en suplencia), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados PALOTTI ANGEL ALFREDO y otros c/TULES ROSA DELFINA y otros s/ACCIÓN REIVINDICATORIA; CUIJ N° 21-25437312-2 se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 27 de Julio de 2.020. Por presentado, domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder especial en copia acompañado. Désele la participación que en el Derecho le corresponde. Por denunciado fallecimiento del codemandado Ricardo Gregorio Alzugaray. Cítese por edictos a sus herederos de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 CPCyC. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria), Dr. Roldán (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 19 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Jimena Muñoz, secretaria subrogante.

\$ 33 439176 Mar. 08 Mar. 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría a mi cargo, sito en calle San Carlos 846 de la localidad de San Lorenzo, comunica que en el expediente GIMENEZ GUSTAVO RUBEN s/Concurso preventivo, CUIJ N° 21-25437472-2, con fecha 04/03/20 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Gustavo Rubén Gimenez, D.N.I. N° 22.783.006, con domicilio en calle La Rioja N° 1.459 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe. Se ha designado Síndico a la Patricia Susana Ferullo, con domicilio en calle Tucumán N° 575 de San Lorenzo. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs. Y de 16:00 a 19:00 hs, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 05/04/2021. A los fines se han fijado las siguientes fechas: la del 19-05-2021 para que la Sindicatura presente el Informe Individual; fecha del 02-07-2021 para que la Sindicatura presente el Informe General; Fijar la audiencia del 22-12-2021 a las 10:30 horas con los efectos del Inc. 10 del art. 14 de la L.C.; Fijar la fecha del 30-12-2021 como vencimiento del período de exclusividad. San Lorenzo, Febrero de 2.021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 33 439014 Mar. 08 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Walter Manuel Chacon y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CHACON WALTER MANUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25437889-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 439155 Mar. 08

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hannover Servando Verolin y/o Hannuver Servando Verolin y la Sra. Regina Elvira Danelon, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados VEROLIN HANNUVER SERVANDO y otros s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 555/2020 CUIJ N° 21-25438376-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 439157 Mar. 08 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Alberto Pardi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PARDI LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 729/2020 CUIJ N° 21-25438485-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti. Dr. Andrés M. Colombo, prosecretario.

\$ 45 439158 Mar. 08 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Stella Maris Ramón, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados RAMON STELLA MARIS s/Sucesorio; Expediente N° 32/2021 CUIJ N° 21-25438958-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaria de la Dra. Melisa V. Peretti. Dr. Andrés M. Colombo, prosecretario.

\$ 45 439159 Mar. 08 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Ernesto Ortega, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ORTEGA LUIS ERNESTO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 43/2021 CUIJ N° 21-25438968-1. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 439160 Mar. 08 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Maria Matilde Gómez y el Sr. Miguel Angel Mirossevich, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados GÓMEZ MARÍA MATILDE y otros s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 571/2020 CUIJ N° 21-25438327-6. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti. Dr. Andrés Colombo, prosecretario.

\$ 45 439162 Mar. 8 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Stella Maris Ferrer y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FERRER, STELLA MARTS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438828-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 19 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 439163 Mar. 08 Mar. 19